"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALVARADO ONSEBAY RUTILIA
Título Habilitante: 10-HUA-PUE/PER-FMP-2022-007
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 023-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio y fin de vigencia del Plan: 31/05/2022 - 30/05/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 777.23
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00090-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 24/05/2023, Término: 25/05/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00303-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00099-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU: 00149-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Infundado

Multa Determinada: 0.608U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 01	31.365	40.341	7.674
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 01	59.194	16.336	20.001

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera